



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, D. PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO y D. JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de abril de 2020, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (en adelante, TSJCLM) ha emitido una nota relativa al número de licencias de enterramiento expedidas por los registros civiles de Castilla-La Mancha en marzo de 2020, según resulta de actuaciones realizadas en el ámbito de los registros civiles de Castilla-La Mancha por motivo de la pandemia del Covid-19, con arreglo al protocolo aprobado por el Consejo General del Poder Judicial para garantizar el correcto funcionamiento de los órganos judiciales durante el estado de alarma y sus servicios esenciales, entre



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los que se encuentran los del Registro civil, y en ejercicio de las funciones inspectoras que corresponden a la Presidencia sobre los registros civiles de Castilla-La Mancha.

La nota del TSJCLM comunica que de las 3.319 licencias de enterramiento del mes de marzo, 1.921 responden como causa del fallecimiento a Covid-19 o sospecha compatible con Covid-19, referenciando como sospecha aquellos supuestos en los que se recoge dicha probabilidad o sospecha en la certificación médica o existen motivos para ello por concurrir procesos patológicos de tipo pulmonar compatibles con dicha causa; lo que supone un 57,9 % del total de fallecimientos.

También refiere la nota que las defunciones en Castilla-La Mancha en marzo de 2020 se han incrementado un 96,3% con respecto a las ocurridas en el mismo periodo del año anterior, lo que hace más significativos los fallecimientos por causa de Covid-19 o por sospecha compatible con Covid-19.

Sorprendentemente, la cifra de la que informa el TSJCLM es muy superior a la de 774 fallecidos oficiales en Castilla La Mancha según los datos hechos públicos por el Ministerio de Sanidad<sup>1</sup>. La cifra del TSJCLM supone un 69,7% más de fallecidos en proporción a los datos oficiales del Ministerio de Sanidad.

---

<sup>1</sup> Informe elaborado por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, sobre la situación de COVID-19 en España 01.04.2020 (Actualización nº62, datos consolidados a las 21:00 horas del 31.03.2020)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Esta disparidad de cifras arroja serias dudas sobre los datos globales de fallecimientos por Covid-19 que se han computado en toda España por el Ministerio de Sanidad, magnitud que, además de ser relevante a efectos informativos, reviste gran importancia para la determinación de acciones de lucha contra la pandemia.

La nota menciona asimismo ciertas disposiciones de la Presidencia del TSJCLM, de la misma fecha de 6 de abril de 2020, entre las que se cuenta prevenir a los Jueces encargados de los Registros civiles para que velen por que se haga una identificación lo más precisa posible de la causa inicial o fundamental de la muerte en todos aquellos casos en los que aparezcan procesos patológicos o causas o intermedias que puedan considerarse compatibles o sospechosos con el Covid-19, solicitando, si se considera necesario, dictamen del médico forense del correspondiente Instituto de Medicina legal y acudiendo si fuere preciso al forense de guardia en el partido judicial, así como para que auxilien en sus dudas a los Jueces de Paz y personal de las Agrupaciones en tales cometidos.

En méritos a lo expuesto, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1.- ¿Sabe el Gobierno si existe disparidad entre el número de licencias de enterramiento expedidas por los Registros Civiles de Murcia que correspondan a fallecimientos por causa del Covid-19 o con sospecha compatible con Covid-19, referenciando como sospecha aquellos supuestos en los que se recoge dicha

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 21456 14/04/2020 14:38



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

probabilidad o sospecha en la certificación médica o existen motivos para ello por concurrir procesos patológicos de tipo pulmonar compatibles con dicha causa hasta la fecha de hoy en marzo de 2020 y el número oficial de fallecidos en dicha comunidad autónoma publicado por el Ministerio de Sanidad? De haber tal disparidad, ¿considera el Gobierno que el criterio de cómputo basado en el número de licencias de enterramiento expedidas por los registros civiles no es suficientemente ajustado a la realidad?

2.- ¿Qué criterios aplica el Gobierno para contabilizar el número de fallecidos por el Covid-19?

3.- ¿Ha instruido el Gobierno a los Jueces encargados de los Registros civiles de Murcia para que velen por que se haga una identificación lo más precisa posible de la causa inicial o fundamental de la muerte en todos aquellos casos en los que aparezcan procesos patológicos o causas o intermedias que puedan considerarse compatibles o sospechosos con el Covid-19, en términos coincidentes con los de las disposiciones de la Presidencia del TSJCLM?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de abril 2020.

D. Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GPVOX

D. José María Sánchez García

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro

Diputado GPVOX

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Oloña Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 21456 14/04/2020 14:38